ACTA # 1

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 1 (8 DE ABRIL DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 1

ÁREA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS -SSA	**PROCESO:**	CONTRATO DE OBRA No. 23001397 H4 de 2024 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001442 H3 de 2024		
TEMA DE LA REUNIÓN:	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA – PRESENTACION DEL PROYECTO PARA INICIO				
LUGAR:	OFICINAS ONAC Y OFICINAS AEROCIVIL – AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ				
FECHA:	28/Abril/2025	**HORA INICIO:**	10:30 AM	**HORA FINAL:**	12:30 PM

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Presentación del proyecto ONAC, Tramites de intervención física para el Inicio en la ejecución de los CONTRATOS obra No. 23001397 H4 de 2023 y de interventoría No. 23001080 H3 de 2023, análisis administrativo y técnico.

II. AGENDA:

1. Verificación de asistentes presentación y establecimiento de compromisos
2. Inicio de actividades del contrato de obra No. 23001397 H4 de 2024.
3. Proposiciones y varios.

III. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Se presentan entre otros los siguientes funcionarios por parte de la UAEAC, Ing. Omar Esteves supervisor del contrato de interventoría, El ing. Zamir Pinto Apoyo técnico ingeniero electrónico, Ing. ANDRES SACHEZ apoyo técnico a la supervisión ingeniero civil, Dra. Consuelo Villalobos Gerente Aeroportuaria (E), por parte de OINAC Dr. Alcides Morales Dirección de infraestructura OINAC - ing. Dalia Cadena – Dirección infraestructura OINAC, Henry Soto – Seguridad Aeroportuaria OINAC, Daniela Carreño – HSEQ OINAC, Ricardo Zuñiga – Interventoria de la concesión, personal técnico y directivo contratista e Interventoría.

Por parte del Contratista de Obra CONSORCIO GYP CARTAGENA, el Ing. Oscar Pereira – Representante Legal del Contratista, el Ingeniero Oscar Rojas – Residente de Obra, asesores topográfico, ambiental y sst, por parte del contratista de Interventoría INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO SAS, el Ing. Camilo Artunduaga representante Legal y director, El ingeniero Didier Suarez – Residente electricista, Danilsa Navarro – Residente SST y asesor topográfico.

Página: 1 de 4

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	ACTA No. 1 (8 DE ABRIL DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

Se realiza la introducción a la reunión por parte del supervisor del contrato ingeniero OMAR ESTEVEZ de la AEROCIVIL indicando las necesidades por las cuales se dio origen al proyecto en curso, se realiza igualmente la presentación de las condiciones administrativas del aeropuerto Rafael Núñez y la presentación de la OINAC quien administra la concesión del aeropuerto.

Se informa que en la cabecera 19 se realizará nivelación de la zona de seguridad y se realizaran las obras necesarias para el suministro e instalación de ayudas visuales mediante luminarias LED en la plataforma de viraje, de acuerdo con el desplazamiento del umbral por lo tanto le correspondía instalar a la AERONAUTICA el eje de plataforma de viraje y ajustarlo a la norma RAC.

Se realiza la presentación por parte del CONSORCIO GYP Cartagena del plano inicial de localización de las lámparas en la plataforma de viraje y las posibles especificaciones técnicas de las luminarias.

De acuerdo con el plano aportado se evidencian en planos los recorridos de ranuras en pavimento para la instalación del cable de potencia de las lámparas, por lo que la supervisión del contrato solicita la presentación del plano de construcción para determinar las dimensiones del ranurado y su recorrido definitivo, recordando que se deje ejecutar con el equipo apropiado y cuidando que se realice el correspondiente sello en los tiempos acordados en el NOTAM que sea autorizado.

Se informa por parte de la OINAC que de acuerdo a los tiempos de operación se deberá solicitar el NOTAM respectivo para intervención en franjas y cabecera, en horarios nocturnos. Para lo anterior se solicita realizar el correspondiente conducto regular para tramitar el NOTAM por solicitud el contratista, a la interventoría, remitirlo a la Aerocivil e iniciar el tramite para su aprobación. El delegado del Concesionario OINAC solicita que se realice a través de la AEROCIVIL el requerimiento de la información que necesite el contratista y la interventoría, en relación con el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL del aeropuerto para actualización de las fichas ambientales.
Informa el CONCESIONARIO OINAC que se deberá coordinar el recorrido dentro de las instalaciones porque se realizarán obras complementarias por parte del Concesionario.

El contratista presenta una alternativa de caja eléctrica de tamaño CS 274 prefabricada para posible implementación en el proyecto para reducir tiempos de ejecución, esta cajas incluyen la parrilla en fibra para proteger los elementos de la corrosión, situación que se revisará de acuerdo a normatividad; sin embargo se hará revisión en campo la infraestructura existente para actualizar el presupuesto.

Se informan de los canales de comunicación para solicitar el ingreso y carnetización del personal y de los vehículos de los contratistas de obra e interventoría, además de las capacitaciones necesarias.

4. Inicio de actividades del contrato de obra No. 23001397 H4 de 2024.

Se traslada la reunión a las instalaciones de la Aerocivil, nuevamente se da lectura a la información del alcance del contrato y se programa recorrido a la cabecera 19 para el día de mañana 9 de mayo de 2025 con acompañamiento de personal de OINAC.
Se recomienda en el comité revisar la necesidad de instalación de cámara de inspección eléctricas CS 275 teniendo en cuenta que podrían considerarse muy grandes para el cableado y transformador de máximo 4 lámparas, por lo tanto se revisará en sitio para aprobación.
La interventoría pone en consideración la posibilidad de realizar un ranurado que recoja el recorrido de cable de máximo 3 lámparas para evitar que realizar una intervención mayor en pista, sin perjuicio de que se revise previamente la especificación, condiciones del ítem, y estabilidad del pavimento.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 1 (8 DE ABRIL DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

Se recomienda por el contratista que el borrado de las señales horizontales en pintura que se encuentra contemplado por medio mecánicos se implemente en pintura negra, teniendo en cuenta que los medios mecánicos de borrado podrian afectar la capa de rodadura.

Se informa que los comité se realizarán los días Jueves a las 3 pm, convocado por la supervisión y la presentación de los informes mensualizados se realizarán con corte mensual desde la fecha de inicio de 6 de mayo a 5 de junio, para entrega a mas tardar el 11 de junio para el primer informe. Para proceder al cargue en el SECOP de los informes mensuales. Los informes semanales se realizaran con corte a los sábados para presentación el día lunes.

Se solicita actualización de pólizas de los contratos de obra y de interventoría de acuerdo al acta de inicio suscrita de los contratos.

IV. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Realizar recorrido en campo	CONTRATISTA INTERVENTORIA AEROCIVIL OINAC	14 de enero de 2025
2	Solicitudes de NOTAM y PMA	CONTRATISTA INTERVENTORIA AEROCIVIL	En proceso
3	Actualización de pólizas de cumplimiento	CONTRATISTA INTERVENTORIA	20 de enero de 2025

V. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Cartagena, a los 8 dias del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
ZAMIR PINTO	Apoyo Coordinación Técnico Regional	
OMAR ESTEVES	Supervisor UAEAC Contrato Interventoría	
ANDRES SACHEZ	Apoyo a la Supervisión	
CONSUELO VILLALOBOS	Gerente Aeropuerto	
Alcides Morales	OINAC	

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 1 (8 DE ABRIL DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

DALIA CADENA	OINAC	
HENRY SOTO	OINAC	
OSCAR PEREIRA	Director de Obra – GYP	
OSCAR ROJAS	Residente de obra – GYP	
NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA	Director de Interventoría	
DIDIER SUAREZ	Residente de Interventoría	
DANILSA NAVARRO	Inspectora SST	

Página: 4 de 4

ACTA # 2

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 2 (9 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 2

ÁREA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS -SSA		**PROCESO:**	CONTRATO DE OBRA No. 23001397 H4 de 2024 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001442 H3 de 2024	
TEMA DE LA REUNIÓN:	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA – PRESENTACION DEL PROYECTO PARA INICIO				
LUGAR:	CABECERA 19 ZONA DE SEGURIDAD – AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ				
FECHA:	9/MAY/2025	**HORA INICIO:**	10:00 AM	**HORA FINAL:**	12:30 PM

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Recorrido fisico a la CABECERA 19 levantamiento de proyecto con acompañamiento del CONCESIONARIO OINAC, Tramites de intervención fisica para el Inicio en la ejecución de los CONTRATOS obra No. 23001397 H4 de 2023 y de interventoría No. 23001080 H3 de 2023, análisis administrativo y técnico.

II. AGENDA:

1. Verificación de Quorum - Presentación del proyecto y los contratistas
2. Recorrido a la Cabecera 19 con los funcionarios de la AEROCIVIL Cartagena y OINAC
3. Revisión de alcance y documentación.
4. Proposiciones y varios.

III. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Se realiza ingreso a la zona de la cabecera 19 con los funcionarios de mantenimiento de OINAC con el objeto de realizar recorrido de reconocimiento de la infraestructura existente y revisión visual del estado de las luces instaladas actualmente para funcionamiento del aeropuerto Rafael Nuñez.

Asiste al recorrido los funcionarios por parte de la UAEAC, Ing. Omar Esteves supervisor del contrato de interventoría, El ing. Zamir Pinto Apoyo técnico ingeniero electrónico, Ing. ANDRES SACHEZ apoyo técnico a la supervisión ingeniero civil, Funcionarios de Mantenimiento del Concesionario OINAC. Por parte del Contratista de Obra CONSORCIO GYP CARTAGENA, el Ing. Oscar Pereira – Representante Legal del Contratista, el Ingeniero Oscar Rojas – Residente de Obra, Ing. Numa Pulido – Asesor Eléctrico, por parte del contratista de Interventoría INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO SAS, el Ing. Camilo Artunduaga representante Legal y director, El ingeniero Didier Suarez – Residente electricista.

Página: 1 de 5

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 2 (9 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

Se informa que en la cabecera 19 se realizará nivelación de la zona de seguridad y se realizaran las obras necesarias para el suministro e instalación de ayudas visuales mediante luminarias LED en la plataforma de viraje, de acuerdo con el desplazamiento del umbral por lo tanto le correspondía instalar a la AERONAUTICA el eje de plataforma de viraje.

Se realiza la presentación por parte del CONSORCIO GYP Cartagena del plano inicial de localización de las lámparas en la plataforma de viraje y las posibles especificaciones técnicas de las luminarias.

1. **Avance revisión de infraestructura existente en recorrido CABECERA 19**

Se inicia con la inspección de las canalizaciones ubicadas en la franja de seguridad de la cabecera 19 para verificación del estado de las cajas de inspección eléctricas de las luces existentes y de los ductos y conductores de acuerdo al recorrido del cableado.
Se realiza la verificación con el plano general inicial de localización de luces y canalizaciones, no obstante se evidencia que la mayoría de cajas de inspección son existentes por lo tanto se debe balancear el presupuesto inicial de acuerdo con la actualización del levantamiento que se realice. De las cajas existentes se encuentran de tamaño CS 275 y CS 274, por lo tanto se debe realizar el levantamiento de la infraestructura actual para determinar la necesidad de construir más cajas de inspección sencillas para canalización o utilizar las que se encuentran ya construidas, por otro lado la supervisión manifiesta que se podría optimizar en presupuesto implementando cajas CS 274 en caso de que se deban construir algunas cámaras adicionales, sin embargo manifiesta el Contratista que no se encuentran en el presupuesto y se debe implementar en ese caso un Item No previsto para su inclusión.

En recorrido se evidencia que los elementos existentes dibujados en los planos deben ser localizados para identificar el mejor recorrido de los cables de potencia, existen luces de umbral que se encuentran instaladas y el recorrido del cable se realizó recogiendo cableados de 3 luces en la misma ranura del pavimento debidamente sellada con cordón y sello epóxido.

El ingeniero Airton funcionario de OINAC manifiesta que es necesario revisar el circuito existente y regulador para revisar las cargas de las luces a instalar en el contrato, se solicita por la supervisión revisar el circuito en al subestación para evitar sobrecargas.

Se realiza recorrido sobre la franja de seguridad al costado Nororiental de la cabecera 19 para verificar los desniveles de las franjas respecto al borde de pista, sin embargo se evidencia que se realizó un relleno con material mezclado con asfalto, evidenciando que la diferencia de nivel es mínima por lo tanto se debe realizar un levantamiento de niveles para determinar la pertinencia y alcance de ejecución de la conformación de los rellenos en zonas de seguridad.

Se solicita al Contratista actualización del plano de localización de la infraestructura existente y el ajuste del diseño de los elementos a instalar, sus acometidas, recorridos y especialmente determinar la afectación en la capa de rodadura de la pista derivado de ranuras necesarias para conducir el cableado.
Adicionalmente es importante implementar el diseño definitivo y verificación de identificación y carga total del circuito al que se va colgar las nuevas señales visuales.

El contratista realizará de acuerdo con el diagnostico la revisión de las cantidades para verificación por la interventoría con el fin de definir el alcance económico de las obras a ejecutar.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 2 (9 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

Se reitera por el contratista que el borrado de la señalización horizontal por medio de hidro lavado puede afectar la estabilidad de la capa de rodadura por lo tanto se indica la posibilidad de realizarlo con pintura. , por lo tanto se revisará la especificación y presupuesto por la interventoría.

2. Proposiciones y varios

- **Revisión de Ítems No Previstos:** Una vez se determine la necesidad de presuntos ítems no previstos por parte del contratista después del levantamiento de la infraestructura existente se realizará mesa de trabajo con la interventoría y partes intervinientes para definir la pertinencia de legalización de NPs.

- **Otros.**

- El Ingeniero Oscar Pereira manifiesta que realizará la solicitud de NOTAM a la interventoría para realizar el tramite respectivo de permisos en los horarios que sean otorgados por la autoridad aeronáutica.
- El contratista manifiesta que remitirá a la interventoría las fichas técnicas de las lámparas para proceder con el suministro.

Interventoría hace referencia que estos temas fueron analizados durante el desarrollo del comité,

REGISTRO RECORRIDO:



AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 2 (9 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3 0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

IV. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Solicitud de NOTAM para trabajos en zona restringida	GYP CARTAGENA - INTERVENTORIA y UAEAC	15 de mayo de 2025
2	Solicitud de PMA a OINCA	GYP CARTAGENA – INTERVENTORIA y UAEAC	15 de mayo de 2025
3	Remisión fichas técnicas	GYP CARTAGENA	15 de mayo de 2025
4	Levantamiento infraestructura existente y balance económico del contrato	GYP INGENIERIA SAS	En proceso
5	Ajuste de diseño eléctrico	GYP INGENIERIA SAS	En proceso

V. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Cartagena, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
ZAMIR PINTO	Apoyo Coordinación Técnico Regional	
OMAR ESTEVES	Supervisor UAEAC Contrato Interventoría	
ANDRES SACHEZ	Apoyo a la Supervisión	
AIRTON OINAC	OINAC – Electricista	
OSCAR PEREIRA	Director de Obra – GYP	
OSCAR ROJAS	Residente de obra – GYP	
DUMA PULIDO	Residente electricista - GYP	
NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA	Director de Interventoría	
DIDIER SUAREZ	Residente de Interventoría	

Página: 4 de 4

ACTA # 3

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 3 (15 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 3

ÁREA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS -SSA	**PROCESO:**	CONTRATO DE OBRA No. 23001397 H4 de 2024 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001442 H3 de 2024		
TEMA DE LA REUNIÓN:	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA – REVISION AVANCES PROYECTO				
LUGAR:	CABECERA 19 ZONA DE SEGURIDAD – AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ & VIRTUAL				
FECHA:	15/MAY/2025	**HORA INICIO:**	3:00 PM	**HORA FINAL:**	4:30 PM

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Avance en trámites de intervención física para el Inicio en la ejecución de los CONTRATOS obra No. 23001397 H4 de 2023 y de interventoría No. 23001080 H3 de 2023, análisis administrativo y técnico.

II. AGENDA:

1. Verificación de Quorum - Presentación del proyecto y los contratistas
2. Revisión de alcance y documentación.
3. Proposiciones y varios.

III. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Se presentan entre otros los siguientes funcionarios por parte de la UAEAC, El ing. Zamir Pinto Apoyo técnico ingeniero electrónico; Ing. Andrés Sánchez apoyo técnico a la supervisión; Dra. Consuelo Villalobos Gerente Aeroportuaria; Dagoberto Paredes – Seguridad Gestión de la seguridad operacional.

Por parte del Contratista de Obra CONSORCIO GYP CARTAGENA, el Ingeniero Oscar Rojas – Residente de Obra; Ing. Numa Pulido por parte del contratista de Interventoría INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO SAS, el Ing. Camilo Artunduaga representante Legal y director; El ingeniero Didier Suarez – Residente electricista; Danilsa Navarro – Residente SST; Jeisson Díaz – Residente de interventoría.

A solicitud de la UAEAC, se realiza nuevamente la presentación del proyecto por parte del CONSORCIO GYP CARTAGENA del objeto del contrato, plano inicial de localización de las luces a instalar y las obras eléctricas que de ellas derivan, finalmente se socializan las obras civiles a ejecutar de acuerdo al objeto del contrato de obra.

Página: 1 de 4

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 3 (15 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

1. Socialización de avance revisión de infraestructura existente en recorrido del 9 de mayo en la cabecera 19 del Aeropuerto Rafael Núñez:

El contratista CONSORCIO GYP CARTAGENA, informa que las luces de 12" no se ejecutarán de acuerdo a la visita de campo realizada el día 9 de mayo; también menciona que la construcción de las cámaras CS 275 se propondrán en sistema prefabricado de concreto , para ello elaborarán una muestra para ser avalada por la interventoría y la UAEAC.

El contratista Indica que deben ingresar a realizar la localización y replanteo del proyecto esto con el fin de realizar el balance del contrato.

CONSORCIO GYP CARTAGENA, menciona que los tiempos de importación de las luces están alrededor de 5 meses (Baliza elevada y baliza empotrada). Por lo cual indica que las actividades iniciales que se realizarán del proyecto son las obras civiles y que en los meses finales del contrato se realice la instalación de la luminaria (ranurado de pavimento, instalación de cable e instalación y puesta en marcha del sistema).

Posteriormente el Ing. Dagoberto de la UAEAC, realiza la consulta de la logística de los NOTAM de cierre y el Ing. Néstor Camilo Artunduaga Director de Interventoría aclara que lo hablado con el Concesionario aeroportuario OINAC han sido generalidades, el Ing. Oscar Rojas interviene e informa que en las dos últimas semanas al presente comité, se han realizado los acercamientos y que hay un trámite pendiente que debe ser encabezada por la UAEAC dicho trámite es el ACUERDO DE COLABORACION (entre Aerocivil, concesión OINAC y ANI), menciona que la ventana de tiempo solicitada a la interventoría oscila entre las 12m a 4am para la ejecución de actividades..

El Ing. Dagoberto de la UAEAC, informa que existen unos NOTAM desde el 16 al 24 de mayo que no están continuos, informa que se debe consultar si estos mismo NOTAM podrían ajustarse a las actividades iniciales que requiere el contratista de obra. Y publica el siguiente NOTAM de cierre del Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena:

CARTAGENA/CARTAGENA - RAFAEL NUÑEZ (SKCG)
2505150500 / 2507290900 ,
MAY 15 0500-0900
MAY 16 17 23 24 0430-0940
MAY 18 20 21 22 25 0430-0900
JUL 10 13 15 16 17 20 22 23 24 27 29 0430-0900
JUL 11 12 14 18 19 21 25 26 28 0430-0940
RWY 01/19 CLSD

RPLC NOTAM D 1078 / 25

Imagen Proyectada por la UAEC – Comité de Obra No. 3

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 3 (15 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

El Ing. Dagoberto, finalmente menciona que se debe tramitar lo pertinente para solicitud de los NOTAM de cierre acorde a los días que el contratista CONSORCIO GYP CARTAGENA requiera para avanzar en las actividades de obra en la Cabecera 19 del Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena. Se recomienda trabajar en ello un par de días, para revisar la cooperación de NOTAM entre OINAC y AEROCIVIL.

Por otra parte, el Ing. Didier Suarez - asesor electricista de la interventoría manifiesta que las fichas técnicas de las luces aportada por el contratista no cumple y que el certificado de conformidad de la baliza no corresponde con lo requerido, se solicita subsanar. Finalmente sugiere precisión al momento de realizar el pedido de las luces de eje de la plataforma ya que deben discriminar entre curvas y rectas.

2. Proposiciones y varios

- **NOTAM:** Por parte de la UAEAC, trámite de acuerdo de colaboración para avalar permisos de ingreso tanto de contratista como de interventoría; con los NOTAM habilitados para el presente mes.
- **PMA:** Entrega por parte de la UAEAC de las fichas para elaboración de Plan de manejo ambiental.

IV. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Solicitud de NOTAM para trabajos en zona restringida	GYP CARTAGENA - INTERVENTORIA y UAEAC	
2	Solicitud de Fichas para PMA	INTERCON	
3	Respuesta fichas técnicas balizas	INTERCON	
4	Levantamiento infraestructura existente y balance económico del contrato	GYP INGENIERIA SAS	
5	Ajuste de diseño eléctrico	GYP INGENIERIA SAS	

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 3 (15 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

V. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Cartagena, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
ZAMIR PINTO	Apoyo Coordinación Técnico Regional	
OMAR ESTEVES	Supervisor UAEAC Contrato Interventoria	
ANDRES SANCHEZ	Apoyo a la Supervisión	
OSCAR PEREIRA	Director de Obra – GYP	
OSCAR ROJAS	Residente de obra – GYP	
DUMA PULIDO	Residente electricista - GYP	
NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA	Director de Interventoria	
DIDIER SUAREZ	Residente eléctrico de Interventoria	
JEISSON DIAZ	Residente de Interventoria	
DANILSA NAVARRO	Inspector SISOMA	

Página: 4 de 4

ACTA #4

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 4 (22 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 4

ÁREA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS -SSA		**PROCESO:**	CONTRATO DE OBRA No. 23001397 H4 de 2024 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001442 H3 de 2024	
TEMA DE LA REUNIÓN:	CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA – REVISION AVANCES PROYECTO				
LUGAR:	CABECERA 19 ZONA DE SEGURIDAD – AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ & VIRTUAL				
FECHA:	22/MAY/2025	**HORA INICIO:**	3:00 PM	**HORA FINAL:**	4:15 PM

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Avance en trámites de intervención física para el Inicio en la ejecución de los CONTRATOS obra No. 23001397 H4 de 2023 y de interventoría No. 23001080 H3 de 2023, análisis administrativo y técnico.

II. AGENDA:

1. Verificación de Quorum - Presentación del proyecto y los contratistas
2. Revisión de alcance y documentación.
3. Proposiciones y varios.

III. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Se presentan entre otros los siguientes funcionarios por parte de la UAEAC, El ing. Omar Esteves- supervisor del contrato; Zamir Pinto Apoyo técnico ingeniero electrónico; Ing. Andrés Sánchez apoyo técnico a la supervisión; Anyeli Mantilla Soporte técnico Aeropuerto.

Por parte del Contratista de Obra CONSORCIO GYP CARTAGENA, el Ingeniero Oscar Pereira, director de obra; el Ing. Oscar Rojas – Residente de Obra; Ing. Numa Pulido-residente eléctrico – Ing. Danilo Mesa HSEQ.
Finalmente por parte de contratista de Interventoría INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑO SAS, el Ing. Camilo Artunduaga representante Legal y director; El ingeniero Didier Suarez – Residente electricista; Jeisson Díaz – Residente de interventoría.

Página: 1 de 5

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 4 (22 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3 0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

1. Socialización de avance

Se realiza la presentación del comité por parte de Interventoría y se mencionan los detalles generales de cada uno de los contratos tanto de obra como de interventoría que componen el objeto de REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE PLATAFORMA DE VIRAJE CABECERA 19 DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA (VF).

Revisión de avance de solicitud de NOTAM:

La UAEAC, indica que se han realizado acercamientos con la Dra. Patricia Castro y se analizaron los NOTAM que actualmente están habilitados (Ver Imagen 1), mencionan que dichos NOTAM están habilitados para temas de mantenimiento de la Concesionaria OINAC, por lo tanto autorizan acogernos a éstos NOTAM de cierre para dar inicio a las actividades de los contratos.
El Ing. Andrés Felipe cierra su intervención consultando el avance del plan de trabajo para la solicitud del NOTAM complementario.

CARTAGENA/CARTAGENA - RAFAEL NUÑEZ (SKCG)
2505150500 / 2507290900 ,
MAY 15 0500-0900
MAY 16 17 23 24 0430-0940
MAY 18 20 21 22 25 0430-0900
JUL 10 13 15 16 17 20 22 23 24 27 29 0430-0900
JUL 11 12 14 18 19 21 25 26 28 0430-0940
RWY 01/19 CLSD
RPLC NOTAM D 1078 /25

Imagen 1. *NOTAM HABILITADOS – (Imagen tomada de comité No.3)*

Interviene el Ing. Oscar Rojas de GYP responde que desde el inicio del contrato se realizó solicitud del NOTAM por un término de tres (3) meses, y que el NOTAM que se evidencia en la imagen No.1; está autorizado de manera interrumpida porque finaliza el 24 de mayo y se retoma hasta el día 10 de Julio del año en curso, por lo cual informa que no tendría NOTAM para el mes de Junio en el que se tienen actividades programadas.

El Ing. Omar Esteves indica que se debe consultar la razón de que los NOTAM no estén continuos, para que la UAEAC puede gestionar. El Ing. Oscar sugiere realizar ampliación del NOTAM existente (Ver imagen 1), para ampliarlo desde el 26 de Mayo al día 9 de Julio indica que es un trámite netamente de la Entidad.

El Ing. Omar Esteves responde que no se pueden estar tramitando NOTAM intermitentes se debe tramitar en un solo proceso y realiza la consulta al comité, del vuelo y aerolínea que interviene en esa franja de horario, interviene el Ing. Oscar Pereira – director de Obra y responde que este es un proceso que debe ser encabezado por la UAEAC y que están atentos a entregar información para la solicitud de apoyar dicho trámite.

Página: 2 de 5

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 4 (22 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

El Ing. Omar Esteves encarga a Zamir Pinto para consultar la información que se requiere de los vuelos en esa franja. Complementa el Ing. Andrés Felipe de la UAEAC e indica que se debe entregar un plan de trabajo acorde a la programación de obra.

Finalmente Zamir Pinto; informa que el vuelo que se cruza en dicha franja es internacional (Perú) y que la aerolínea que lo opera es LATAM, indica que lo reprogramaron de las 3:15am a las 4:15am, finalmente el Ing. Omar encarga al Ing. Andrés Felipe de transmitir esta información a la Dra. Patricia de Castro para la solicitud de los NOTAM faltantes.

Definición de Dados de concreto

El contratista CONSORCIO GYP CARTAGENA; menciona una dualidad entre la descripción del Ítem y la especificación técnica referente a los dados o cilindros de concreto que servirán como soporte de la iluminación de la pista,

Por lo tanto se deberá informar por el contratista CONSORCIO GYP CARTAGENA, técnicamente cual se refiere a la mejor especificación para realizar el análisis y consulta con la entidad para que corresponda con la necesidad y correcto funcionamiento del elemento contratado.

Ranurado de asfalto

Se solicita por el contratista la posibilidad de iniciar con el ranurado de asfalto, que corresponde al recorrido del cable de potencia de las luces, dejando un bucle para su posterior conexión una vez se realice el suministro de los elementos de iluminación. No obstante es importante que el contratista defina el recorrido de las ranuras y sus dimensiones definitivas que permitan analizar el balance presupuestal y el cumplimiento de la especificación técnica de construcción, se solicita al contratista CONSORCIO GYP CARTAGENA realice la entrega para el siguiente comité donde se evidencien los procedimientos del ranurado con el análisis y posible reprogramación de la actividad.

Borrado de señalización de pintura

En cuanto a la señalización se solicita por el contratista CONSORCIO GYP CARTAGENA; que el borrado de las líneas de eje de la plataforma se realice con pintura y no por medio mecánico de hidrolavado, lo que cambiaría la planificación inicial, por lo tanto es menester del contratista presentar el análisis de sus ajustes y su justificación para proceder en caso de que sean aprobadas por las partes.
El contratista informa que en la localización y replanteo existe un desplazamiento de aproximadamente 40 cm del eje de plataforma y llave de giro demarcado actualmente, no obstante la supervisión de la UAEAC solicita que se consulte con la autoridad del OINAC que debe aprobar un futuro desplazamiento del eje.

Otros

- **Anticipo:** Contratista GYP consulta acerca del trámite para el pago del anticipo; interventoría responde que terminará de revisar los documentos aportados para dar trámite.

Página: 3 de 5

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA No. 4 (22 DE MAYO DE 2025)		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

- **Fichas técnicas y certificados de conformidad luminarias:** En relación con el certificado de conformidad solicitado en el comité anterior se informa que se realiza por el contratista una negociación para cambio de proveedor con el fin de garantizar la mejor especificación de la luces.
- **Ambiental:** Se informa por parte del contratista que está revisando las fichas ambientales para determinar el alcance de los ajustes en el plan de manejo ambiental, sin perjuicio de la entrega de las fichas ambientales, el contratista informa que ya realizado el trámite de adquirir el PIN ambiental con la autoridad del distrito de Cartagena. La supervisión de la UAEAC sugiere revisar si se puede reutilizar el material de excavación para nivelación entre la pista y la franja.

2. Proposiciones y varios

- **NOTAM:** Contratista entregará plan detallado actualizado a interventoría y la entidad gestiona el NOTAM del periodo del 26 de mayo al 9 de Julio de 2025
- **INFORMES TECNICOS:** Contratista se compromete a entregar los informes técnicos para iniciar balance del contrato antes del comité No.5.

IV. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega de plan de trabajo actualizado	GYP CARTAGENA	
2	Solicitud de Fichas para PMA	INTERCON	
3	Informe para construcción de soportes para balizas (dados o cilindros de concreto y borrado de señalización)	INTERCON	
4	Ajuste de programación (ranurado de asfalto y demás actividades)	GYP INGENIERIA SAS	
5	Entrega de informe topográfico	GYP INGENIERIA SAS	
6	Entrega de informe eléctrico (Levantamiento y fichas de luminarias)	GYP INGENIERIA SAS	
7	Trámite para pago anticipo	INTERCON	
8	Entrega de informe topográfico	GYP INGENIERIA SAS	
9	Solicitud NOTAM 26 de mayo 9 de Julio	UAEAC	

V. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Cartagena, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por los asistentes:

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

ACTA No. 4 (22 DE MAYO DE 2025)

Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

Nombre completo	Cargo	Firma
ZAMIR PINTO	Apoyo Coordinación Técnico Regional	
OMAR ESTEVES	Supervisor UAEAC Contrato Interventoría	
ANDRES FELIPE SANCHEZ	Apoyo a la Supervisión	
OSCAR PEREIRA	Director de Obra – GYP	
OSCAR ROJAS	Residente de obra – GYP	
NUMA PULIDO	Residente electricista - GYP	
DANILO MESA	HSEQ	
NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA	Director de Interventoría	
DIDIER SUAREZ	Residente eléctrico de Interventoría	
JEISSON DIAZ	Residente de Interventoría	
DANILSA NAVARRO	Inspector SISOMA	Danilsa Navarro C.

Página: 5 de 5